

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

8930 *Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal del Presupuesto General del ejercicio 2019*

Habiendo finalizado el periodo de exposición al público para poder examinar y presentar las oportunas reclamaciones al expediente de modificación de la plantilla de personal del Presupuesto General del ejercicio 2019, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión ordinaria del día 25 de julio de 2019 y teniendo en cuenta que durante el periodo del 10 de agosto al 10 de septiembre de 2019, según edicto insertado en el Boletín Oficial de las Illes Balears número 110, de fecha 10-08-2019 y en el tablón de anuncios de la Corporación, no se han presentado alegaciones en contra. El mencionado expediente queda elevado a definitivo tal y como establece el artículo 169 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y se hace pública modificación de la plantilla acordada:

	DENOM.PUESTO DE TRABAJO	CATEGORIA	NOMBRE	SUELDO BASE	TRIENIOS	COMPLEM	P.EXTRES	TOTAL	DECRET	Total gral.
	SERV. ADMITIVOS									
10	ADMINISTRACIÓN	TELEFONIST.	ANTONIA ESTELRICH MORAG.	7.088,37		3.738,04	1.804,40	12.630,81		
	SERV. LOCALES									
60	BRIGADA DE OBRAS	PEON LIMPIEZA	BME. SERRA (INTERINO)	8.695,85		2.130,54	1.804,40	12.630,79		

Santa Margalida, 11 de septiembre de 2019

El Alcalde
Martí A. Torres Valls

